

**PROSPECTO
OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES Y CONTROL**

DE

GRUPO SECURITY S.A.
Sociedad Anónima Abierta
cuyos valores están registrados en el Registro de Valores de la
Comisión para el Mercado Financiero

POR

FORESTAL O'HIGGINS S.A.

Y

BICECORP S.A.

GRUPO SECURITY S.A. es controladora de SEGUROS VIDA SECURITY PREVISIÓN S.A., ambas sociedades anónimas abiertas, y también de BANCO SECURITY, FACTORING SECURITY S.A., SECURITIZADORA SECURITY S.A. e INVERSIONES PREVISIÓN SECURITY LIMITADA.

Forestal O'Higgins S.A. y BICECORP S.A. ofrecen conjuntamente adquirir, según la proporción indicada en el presente prospecto, la totalidad de las acciones emitidas por GRUPO SECURITY S.A., en un precio pagadero de la siguiente forma (i) \$278,90 por acción, por el 20% de las acciones aceptadas transferir en la oferta por cada accionista, pagadero en dinero, que se compone de \$276,43 por acción, más el ajuste establecido en la Promesa, según ésta se define más adelante en este prospecto, a contar del 1 de enero de 2025, equivalente a \$2,47 por acción; y (ii) una acción de pago de primera emisión de BICECORP S.A., por una acción de Grupo Security S.A., por el 80% restante de las acciones aceptadas transferir en la oferta, todo ello conforme al detalle indicado en el párrafo "Precio por Acción" de la Sección 7 de este prospecto.

Si luego de leer este prospecto, usted tuviere dudas o necesitare más información sobre los términos y condiciones de la oferta, se le aconseja comunicarse con el administrador de la oferta, Banchile Corredores de Bolsa S.A. (el "[Administrador de la Oferta](#)"), en el teléfono 600 62 62 200 o ir a las oficinas ubicadas en Enrique Foster Sur N° 20, piso 6, Las Condes, Santiago, Chile.



**BANCHILE CORREDORES
DE BOLSA S.A.**

Banchile Corredores de Bolsa S.A.

Administrador de la Oferta

Santiago, 28 de enero de 2025

El presente prospecto ha sido preparado por Forestal O'Higgins S.A. y BICECORP S.A. en conjunto con sus asesores, con el propósito de entregar antecedentes de carácter general acerca de la oferta, para que cada accionista evalúe en forma individual e independiente la conveniencia de participar en

Prospecto OPA Grupo Security S.A.

ella. En la elaboración de este documento se ha utilizado la información pública entregada por Grupo Security S.A. e información pública en general, la cual no ha sido verificada independientemente por el Administrador de la Oferta ni por los oferentes, quienes, por lo tanto, no se hacen responsables de ella.

INDICE

1. RESUMEN DE LA OFERTA	1
2. INFORMACIÓN DE LOS OFERENTES Y SUS CONTROLADORES	2
2.1. Información del Oferente BICECORP S.A.	2
2.2. Información del Oferente FORESTAL O´HIGGINS S.A.	5
2.3. Información del controlador de BICECORP S.A.	7
2.4. Información del controlador de FORESTAL O´HIGGINS S.A.	10
3. ANTECEDENTES ECONÓMICOS Y FINANCIEROS DE LOS OFERENTES.....	11
3.1. Antecedentes del Oferente BICECORP S.A.	11
3.2. Antecedentes del Oferente FORESTAL O´HIGGINS S.A.	12
4. RELACIONES ENTRE LOS OFERENTES Y LA SOCIEDAD	13
4.1. BICECORP S.A.	13
Propiedad.....	13
Relaciones significativas.	14
Contactos previos.	14
4.2. FORESTAL O´HIGGINS S.A.	14
Propiedad.....	14
Relaciones significativas.	16
Contactos previos.	16
5. OBJETIVO DE LA OFERTA Y PLAN DE NEGOCIOS.....	16
Objetivo de la Oferta	16
Plan de negocios.....	17
Acuerdos con Accionistas	18
6. CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA.....	19
Monto de la operación.	19
Acciones a que se refiere la Oferta.	19
Cantidad de Acciones que se pretende adquirir.	19
Prorratio.	19
Plazo de duración y Condición de Éxito de la Oferta.	19
Aviso de Resultado de la Oferta.....	20
Destinatarios de la Oferta.	20
Sistema utilizado para la materialización de la Oferta.	20
7. PRECIO Y CONDICIONES DE PAGO.....	21
Precio por Acción.....	21
Premio de control.	21
Forma de pago.....	22
Plazo y lugar de pago.	22
8. PROCEDIMIENTO PARA ACEPTAR LA OFERTA	22
Estado de las Acciones.....	22
Formalidades para la aceptación de la Oferta y documentos necesarios.	23
Devolución de valores.....	24

Prospecto OPA Grupo Security S.A.

9. REVOCACIÓN DE LA OFERTA.....	24
10. DERECHO DE RETRACTACIÓN	26
11. FINANCIAMIENTO DE LA OFERTA Y GARANTÍA	27
Financiamiento de la Oferta.	27
Garantía.	27
12. ADMINISTRADORES DE LA OFERTA Y ASESORES INDEPENDIENTES DEL OFERENTE.....	27
Administrador de la Oferta.	27
Asesores independientes de los Oferentes.....	27
13. INFORMACIÓN DE MERCADO	27
Factores de riesgo.	27
Impacto de la Oferta sobre las Acciones.	28
Precio de mercado y dividendos.	29
Consideraciones tributarias a los accionistas de la Sociedad.	31
14. LUGARES DE INFORMACIÓN	31

Prospecto OPA Grupo Security S.A.

1. RESUMEN DE LA OFERTA.

Forestal O'Higgins S.A., una sociedad anónima cerrada constituida y válidamente existente de conformidad con las leyes de la República de Chile, Rol Único Tributario N°95.980.000-6 (en adelante, "**FOH**"), y **BICECORP S.A.**, una sociedad anónima abierta constituida y válidamente existente de conformidad con las leyes de la República de Chile, Rol Único Tributario N°85.741.000-9 (en adelante, "**BICECORP**"), y conjuntamente con FOH, los "**Oferentes**" y cada uno, un "**Oferente**"), de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores ("**LMV**") y a lo establecido en la Norma de Carácter General N°104 de la Comisión para el Mercado Financiero ("**CMF**"), publicaron en los diarios electrónicos El Líbero y El Mostrador, ambos de fecha 27 de enero de 2025, el aviso de inicio ("**Aviso de Inicio**") y efectúan una oferta pública de adquisición por la totalidad de las acciones emitidas por **Grupo Security S.A.**, una sociedad anónima abierta constituida y válidamente existente de conformidad con las leyes de la República de Chile, Rol Único Tributario N°96.604.380-6, cuyos valores están registrados en el Registro de Valores de la CMF (en adelante, "**Grupo Security**" o la "**Sociedad**"), sujeto a los términos y condiciones que se indican en el presente prospecto, elaborado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 203 de la LMV (en adelante, el "**Prospecto**") y en el Aviso de Inicio.

La oferta antes señalada tiene por objeto que los Oferentes adquieran hasta el 100% de las acciones suscritas y pagadas de Grupo Security, que a esta fecha corresponden a 3.995.342.554 acciones ("**Acciones**"), de las cuales, un 8,10% le pertenecen, directa e indirectamente a FOH, en el precio de (i) \$278,90 por acción, por el 20% de las Acciones aceptadas transferir en la oferta por cada accionista, pagadero en dinero por FOH, que se compone de \$276,43 por acción, más el ajuste establecido en la Promesa, según ésta se define a continuación, a contar del 1 de enero de 2025, equivalente a \$2,47 por acción; y (ii) una acción de pago de primera emisión de BICECORP, por una acción de Grupo Security, por el 80% restante de las Acciones aceptadas transferir en la oferta, todo ello conforme al detalle indicado en el párrafo "Precio por Acción" de la Sección 7 de este Prospecto denominado "Precio y Condiciones de Pago" (la "**Oferta**").

Con fecha 10 de abril de 2024, FOH y BICECORP, por una parte, y accionistas titulares a esa fecha del 65,23% de las Acciones de Grupo Security ("**Accionistas Security**"), por la otra, celebraron un contrato de promesa de Compraventa y Permuta de Acciones mediante una Oferta Pública de Adquisición de Acciones y Acuerdo de Fusión por incorporación de Grupo Security en BICECORP, todo mediante las operaciones, actos y contratos que se celebrarán en la forma, términos, condiciones y plazos que se establecen en dicho contrato (la "**Promesa**"), con el objeto de integrar los negocios de BICECORP y Grupo Security y sus respectivas filiales ("**Operación de Integración**").

En virtud de la Promesa, y sujeto al precio, términos y condiciones dispuestos en ella, los Oferentes se obligaron a lanzar conjuntamente la Oferta, dirigida a todos los accionistas de Grupo Security por el 100% de sus Acciones y, cada uno de los Accionistas Security se obligó a vender a los Oferentes, la totalidad de las Acciones que poseen en Grupo Security a través de la Oferta.

En la Promesa se ha establecido como condición de éxito que en la Oferta sean ofrecidas y adquiridas por los Oferentes al menos 2.477.112.383 Acciones, representativas del 62% de las Acciones en que actualmente se divide el capital de la Sociedad, porcentaje que, sumado al 8,10% de participación directa e indirecta que FOH posee actualmente en Grupo Security, le permitirá a los Oferentes alcanzar al menos el 70,10% de las Acciones en que actualmente se divide el capital social de Grupo Security, conforme con lo dispuesto en la Sección 6 de este Prospecto denominada "Características de la Oferta". Así entonces, en caso de que todos los demás accionistas de la Sociedad acepten vender sus Acciones, BICECORP, en conjunto con FOH, podrían alcanzar, directa e indirectamente, el 100% de participación en la Sociedad.

Prospecto OPA Grupo Security S.A.

La Oferta tendrá un plazo de duración de 30 días corridos, que comienza el día 28 de enero de 2025 y vence el día 26 de febrero de 2025. Cada día del plazo comenzará a las 9:30 AM y terminará a las 6:30 PM, con la sola excepción del día en que vence la Oferta, que comenzará a las 9:30 AM y terminará a las 5:30 PM (el “Horario de Apertura y Cierre de Mercado Bursátil”), de conformidad con lo establecido en el Manual de Operaciones en Acciones de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores (“BCS”).

Los Oferentes se reservan el derecho a prorrogar el plazo de la Oferta, según lo establecido en el artículo 205 de la LMV. Para efectos de este Prospecto, se entenderá por “Fecha de Vencimiento” el día 26 de febrero de 2025 y, en caso de prórroga del plazo de la Oferta, el último día de dicha prórroga. En caso de prórroga del plazo de duración de la Oferta referida precedentemente, esta se comunicará a los interesados mediante un aviso que se publicará a más tardar el día del vencimiento del plazo original antes señalado y el precio se ajustará conforme a la fórmula establecida en la Promesa, a partir de la Fecha de Vencimiento y hasta el día del pago efectivo del precio, esto es, hasta el tercer día hábil contado desde la Fecha de Liquidación, según se define en el párrafo “Plazo y lugar de pago” de la Sección 7 de este Prospecto, debiendo informarse el nuevo precio en el aviso antes referido.

Los Oferentes comunicarán el resultado de la Oferta mediante la publicación de un aviso que se publicará el tercer día contado desde la Fecha de Vencimiento en los diarios El Líbero y El Mostrador, en conformidad con el artículo 212 de la LMV y las instrucciones de la CMF (“Aviso de Resultado”). En consecuencia, el Aviso de Resultado deberá publicarse el día 1 de marzo de 2025, salvo que haya una prórroga en el plazo de duración de la Oferta.

La Oferta se llevará a cabo dentro de bolsa, bajo la modalidad “Sistema de Ofertas a Firme en Bloque”, mediante la utilización de un sistema computacional desarrollado, mantenido y operado por la BCS, disponible en sus terminales de negociación de lunes a viernes, excluyendo feriados, desde el día 28 de enero de 2025 y hasta la Fecha de Vencimiento, dentro del Horario de Apertura y Cierre del Mercado Bursátil, según se describe en la Sección 6 de este Prospecto denominada “Características de la Oferta”. Este proceso se llevará a cabo por Banchile Corredores de Bolsa S.A., en su carácter de Administrador de la Oferta.

Este Prospecto contiene ciertas proyecciones a futuro. Estas afirmaciones no representan hechos y se caracterizan por usar palabras tales como "espera", "cree", "estima", "puede", "tiene como objetivo", "asume" u otras similares. Dichas afirmaciones expresan las intenciones, opiniones o expectativas actuales de los Oferentes, con respecto a posibles eventos futuros. Las proyecciones a futuro están expuestas a riesgos e incertidumbres que son difíciles de predecir y generalmente no pueden ser influenciadas por los Oferentes y, por lo tanto, podrían tornarse incorrectas y variar considerablemente respecto de las proyecciones a futuro contenidas en este Prospecto.

Si después de leer este Prospecto, usted aún tuviere dudas o necesitare más información, podrá contactar al Administrador de la Oferta o dirigirse a sus oficinas, cuyos datos de contacto se indican en el presente Prospecto.

2. INFORMACIÓN DE LOS OFERENTES Y SUS CONTROLADORES.

2.1. Información del Oferente BICECORP S.A.

BICECORP S.A., Rol Único Tributario N°85.741.000-9, es una sociedad anónima abierta, constituida y existente conforme a las leyes de la República de Chile, domiciliada en Avenida Apoquindo N°3846, piso 17, comuna de Las Condes, Santiago, y fiscalizada por la CMF.

Prospecto OPA Grupo Security S.A.

BICECORP fue constituida por escritura pública de fecha 2 de noviembre de 1978, otorgada en la Notaría Pública de Santiago de Enrique Morgan Torres. Un extracto de dicha escritura fue inscrito a fojas 11.774 número 6.328 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 1978 y fue publicado en el Diario Oficial de fecha 16 de noviembre del mismo año.

El objeto social de BICECORP es la prestación de servicios de consultoría, planificación y asesoría en las áreas de administración, economía y finanzas a personas naturales o jurídicas, sean de carácter público o privado; la participación en empresas bancarias y entidades aseguradoras; la participación en sociedades que tengan por objeto la administración de fondos de terceros; la realización de operaciones de factoring; crear, financiar, promover y administrar cualquier clase de negocios, empresas o sociedades y formar parte de ellas; y la representación de otras sociedades nacionales o extranjeras de objetivos similares.

Su domicilio legal es la ciudad de Santiago, Región Metropolitana, sin perjuicio de las agencias o sucursales que se abran en otros lugares del país o el extranjero.

La administración de BICECORP corresponde a un directorio compuesto por nueve miembros. El nombre, cédula de identidad y cargo de los directores, gerentes y ejecutivos principales de BICECORP son los siguientes:

Nombre	RUT	Cargo
Bernardo Matte Larraín	6.598.728-7	Presidente
Jennifer Soto Urrea	10.984.260-5	Director
Juan Carlos Altmann Martín	11.807.905-1	Director
Juan Carlos Eyzaguirre Echenique	7.032.729-5	Director
José Ignacio Goldsack Trebilcock	12.722.226-6	Director
José Miguel Irrarrázaval Elizalde	7.035.665-1	Director
Vicente Monge Alcalde	6.999.938-7	Director
Jorge Hernán Rodríguez Wilson	7.051.490-7	Director
Demetrio Zañartu Bacarreza	10.750.189-4	Director
Juan Eduardo Correa García	12.231.796-K	Gerente General
Rafael de la Maza Domínguez	11.636.101-9	Gerente de Gobierno Corporativo y Finanzas
Alberto Schilling Redlich	8.534.006-9	Gerente General Banco BICE
Andrés Varas Greene	11.742.017-5	Gerente General BICE VIDA
Rony Jara Amigo	8.822.277-6	Asesor Legal de BICECORP y Fiscal Corporativo Banco BICE

El domicilio, para estos efectos, de los directores, gerentes y ejecutivos principales de BICECORP antes señalados es Avenida Apoquindo N°3846, piso 17, comuna de Las Condes, Santiago.

A la fecha de este Prospecto, BICECORP participa como socio o accionista en las siguientes sociedades:

Sociedad	RUT	Participación
Banco BICE	97.080.000-K	99,91%
BICE Chileconsult Asesorías Financieras Ltda.	96.853.570-6	99,95%
BICE Vida Compañía de Seguros S.A.	96.656.410-5	9,48%

Prospecto OPA Grupo Security S.A.

Compañía de Inversiones BICE Chileconsult S.A.	96.643.720-0	99,99%
BICE Chileconsult Servicios Financieros Ltda.	79.578.560-4	99,9%
BICE Chileconsult Internacional Ltda.	96.678.660-4	99,99%
BICE Chileconsult Finanzas y Servicios SpA	79.918.860-0	90,64%
Clever SpA	79.791.730-3	63,58%
BICE Renta Urbana S.A.	76.633.240-4	99,99%

Las personas relacionadas con BICECORP son (además de aquellas en que participa como socio o accionista), las siguientes (i) los miembros del Pacto Controlador¹ que se indican a continuación; (ii) las sociedades que forman parte del grupo empresarial al que pertenece BICECORP, incluyendo aquellas coligantes, filiales y coligadas a éste y que se detallan a continuación; y (iii) los directores, gerentes y ejecutivos antes mencionados, así como sus cónyuges y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, y cualquier otra entidad controlada directa o indirectamente por cualquiera de ellos.

Motivo Relación	Nombre Sociedad
Pacto Controlador	Forestal O'Higgins S.A.
	Inversiones O'Higgins S.A.
	Agrícola O'Higgins S.A.
	Inmobiliaria O'Higgins S.A.
	Inversiones Nilo S.A.
	Inversiones Orinoco S.A.
Grupo Empresarial ²	Inmobiliaria Bureo S.A.
	Agrícola e Inmobiliaria Rapel Ltda.
	Forestal Bureo S.A.
	Forestal Calle Las Agustinas S.A.
	Forestal y Minera Volga Ltda.
	Forestal Choapa S.A.
	Forestal y Minera Ebro Ltda.
	Inmobiliaria Teatinos S.A.
	Inmobiliaria Canigue S.A.
	Inmobiliaria Choapa S.A.
	Agrícola e Inmobiliaria Las Agustinas S.A.
	Inmobiliaria Rapel S.A.
	Forestal O'Higgins Internacional SpA
	Forestal Chigualoco Internacional SpA
	Inmobiliaria y Forestal Chigualoco Limitada
	Títulos e Inversiones Limitada
	Forestal y Minera Cañadilla del Nilo Ltda.
	Forestal Cañada S.A.
	Forestal Cañada del Nilo Ltda.
	Forestal Peumo S.A.
	Inmobiliaria Ñagué S.A. en Liquidación
	Minera Valparaíso S.A.
	Forestal y Pesquera Callaqui S.A.
	Forestal, Constructora y Comercial del Pacífico Sur S.A.

¹ Según se define más adelante.

² Incluye a las sociedades indicadas como miembros del Pacto Controlador.

Prospecto OPA Grupo Security S.A.

	Viecal S.A.
	Coindustria Ltda.
	Cominco S.A.
	Servicios y Consultoría Ltda.
	Inmobiliaria y Comercial Rapel CPA-2
	Inversiones Coillanca Ltda.
	Forestal Cominco S.A.
	Empresas CMPC S.A. y sus respectivas filiales y coligadas
	Inversiones CMPC S.A. y sus respectivas filiales y coligadas
	Forestal y Pesquera Copahue S.A.
	Colbún S.A. y sus respectivas filiales y coligadas
	Inversiones El Raulí S.A.
	Sardelli Investment S.A.
	La Caridad SpA
	El Raco SpA
	BICE Corredores de Seguro Ltda.
	BICE Inversiones Administradora Gral. de Fondos S.A.
	BICE Agente de Valores Ltda.
	BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A.
	BICE Factoring S.A.
	Comunidad Edificio Compañía Plaza de Armas
	BICE Servicios Financieros Ltda.
	BICE CVC SpA
	Wellness y Salud SpA
	BK SpA
	BK Perú S.A.C.
	BICE Hipotecaria Administradora de Mutuos Hipotecarios S.A.
	Profin Ltda.
	Securitizadora BICE S.A.
	Servicios de Administración Inmobiliaria SpA
	Servicios de Asesoría Inmobiliaria y Empresarial SpA
	Inmobiliaria Apoquindo 3721 SpA
	Inmobiliaria Edificio Victoria SpA
	BICE US Inc.
	BICE Wealth Management LLC
	BICE Asset Management LLC

2.2. Información del Oferente Forestal O'Higgins S.A.

Forestal O'Higgins S.A., Rol Único Tributario N°95.980.000-6, es una sociedad anónima cerrada, constituida y existente conforme a las leyes de la República de Chile, domiciliada en Avenida Apoquindo N°3846, piso 19, comuna de Las Condes, Santiago, y no está fiscalizada por la CMF.

FOH fue constituida por escritura pública de fecha 19 de diciembre de 1984, otorgada en la Notaría Pública de Santiago de Enrique Morgan Torres. Un extracto de dicha escritura fue inscrito a fojas 18.469 número 9.933 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 1984 y fue publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de diciembre del mismo año.

Prospecto OPA Grupo Security S.A.

El objeto social de FOH es (i) la adquisición a cualquier título de terrenos de aptitud exclusivamente forestal, con el objeto de efectuar la forestación de los mismos y explotarlos a cualquier título; y (ii) la prestación de servicios profesionales, tales como, gestión de inversiones financieras, contraloría, contabilidad, sistemas de información y asesoría legal, a sociedades nacionales o extranjeras. Su objeto lo podrá desarrollar directamente o por intermedio de otras sociedades o asociaciones.

Su domicilio legal es la ciudad de Santiago, Región Metropolitana, sin perjuicio de las agencias o sucursales que se abran en otros lugares del país o el extranjero.

La administración de FOH corresponde a un directorio compuesto por cinco miembros. El nombre, cédula de identidad y cargo de los directores y ejecutivos principales de FOH son los siguientes:

Nombre	RUT	Cargo
Bernardo Matte Larraín	6.598.728-7	Presidente
Eliodoro Matte Capdevila	13.921.597-4	Director
Bernardo Larraín Matte	7.025.583-9	Director
Álvaro Fischer Abeliuk	6.400.719-K	Director
Felipe Joannon Vergara	6.558.360-7	Director
Joaquín Izcúe Elgart	16.430.302-0	Gerente General

El domicilio, para estos efectos, de los directores, gerentes y ejecutivos principales de FOH antes señalados es Avenida Apoquindo N°3846, piso 19, comuna de Las Condes, Santiago.

A la fecha de este Prospecto, FOH participa como socio o accionista en las siguientes sociedades:

Sociedad	RUT	Participación
Inmobiliaria Bureo S.A.	83.164.900-3	92,51%
Forestal O'Higgins Internacional SpA	76.948.533-3	90,92%
Títulos e Inversiones Ltda.	77.045.160-4	99,00%
Forestal Peumo S.A.	87.014.500-4	99,99%
Mínera Valparaíso S.A.	90.412.000-6	20,95%
BICECORP S.A.	85.741.000-9	0,38%
Empresas CMPC S.A.	90.222.000-3	9,20%
Inmobiliaria y Comercial Rapel CPA-2	87.018.000-4	99,94%
La Caridad SpA	77.542.361-7	100%
El Raco SpA	77.542.358-7	100%
Grupo Security S.A.	96.604.380-6	4,29%
Almendral S.A.	94.270.000-8	2,80%
Forestal Constructora y Comercial del Pacífico Sur S.A.	91.553.000-1	38,91%

Las personas relacionadas con FOH son (i) sus controladores finales integrantes de las familias Larraín Matte, Matte Capdevila y Matte Izquierdo respectivamente que se indican en el párrafo 2.4. siguiente; (ii) las sociedades que forman parte del grupo empresarial al que pertenece, incluyendo aquellas coligantes, filiales y coligadas a éste, indicadas precedentemente en este Prospecto; y (iii) los directores, gerentes y ejecutivos antes mencionados, así como sus cónyuges y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, y cualquier otra entidad controlada directa o indirectamente por cualquiera de ellos.

2.3. Información del controlador de BICECORP S.A.

El control de BICECORP es ejercido directa e indirectamente por seis sociedades en virtud de un pacto de control y actuación conjunta (“Pacto Controlador”).

Las seis sociedades que forman parte del Pacto Controlador son:

(i) Inversiones O’Higgins S.A., Rol Único Tributario N°99.508.630-1, domiciliada en Avenida Apoquindo N°3846, piso 19, comuna de Las Condes, Santiago.

La participación directa de la sociedad en BICECORP asciende a un 10,07% y la indirecta a un 1,11%.

Inversiones O’Higgins S.A. fue constituida por escritura pública de fecha 19 de diciembre de 2002, otorgada en la Notaría de Santiago de Gonzalo de La Cuadra Fabres. Un extracto de dicha escritura fue inscrito a fojas 35.312 número 28.551 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2002 y fue publicado en el Diario Oficial de fecha 27 de diciembre del mismo año.

El objeto social de Inversiones O’Higgins S.A. es la inversión en toda clase de bienes corporales e incorporales, muebles e inmuebles, y percibir sus frutos o rentas; así como la inversión en activos forestales.

Su domicilio legal es la ciudad de Santiago, Región Metropolitana, sin perjuicio de las agencias o sucursales que se abran en otros lugares del país o el extranjero.

(ii) Agrícola O’Higgins S.A., Rol Único Tributario N°99.508.640-9, domiciliada en Avenida Apoquindo N°3846, piso 19, comuna de Las Condes, Santiago.

La participación directa de la sociedad en BICECORP asciende a un 9,00% y la indirecta a un 0,93%.

Agrícola O’Higgins S.A. fue constituida por escritura pública de fecha 19 de diciembre de 2002, otorgada en la Notaría de Santiago de Gonzalo de La Cuadra Fabres. Un extracto de dicha escritura fue inscrito a fojas 35.313 número 28.552 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2002 y fue publicado en el Diario Oficial de fecha 27 de diciembre del mismo año.

El objeto social de Agrícola O’Higgins S.A. es la inversión en toda clase de bienes corporales e incorporales, muebles e inmuebles, y percibir sus frutos o rentas; así como la explotación, adquisición y enajenación de bienes raíces agrícolas y demás operaciones propias del giro inmobiliario.

Su domicilio legal es la ciudad de Santiago, Región Metropolitana, sin perjuicio de las agencias o sucursales que se abran en otros lugares del país o el extranjero.

(iii) Inmobiliaria O’Higgins S.A., Rol Único Tributario N°96.808.560-3, domiciliada en Avenida Apoquindo N°3846, piso 19, comuna de Las Condes, Santiago.

La sociedad no tiene participación directa ni indirecta en la propiedad de BICECORP.

Inmobiliaria O’Higgins S.A. fue constituida por escritura pública de fecha 25 de noviembre de 1996, otorgada en la Notaría de Santiago de Sergio Rodríguez Garcés. Un extracto de dicha escritura fue inscrito a fojas 30.381 número 23.614 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces

Prospecto OPA Grupo Security S.A.

de Santiago correspondiente al año 1996 y fue publicado en el Diario Oficial de fecha 30 de noviembre del mismo año.

El objeto social de Inmobiliaria O'Higgins S.A. es la explotación, adquisición y enajenación de bienes raíces agrícolas o urbanos y demás operaciones propias del giro inmobiliario.

Su domicilio legal es la ciudad de Santiago, Región Metropolitana, sin perjuicio de las agencias o sucursales que se abran en otros lugares del país o el extranjero.

(iv) Inversiones Nilo S.A., Rol Único Tributario N°96.878.530-3, domiciliada en Avenida Apoquindo N°3846, piso 19, comuna de Las Condes, Santiago.

La sociedad no tiene participación directa en BICECORP y su participación indirecta asciende a un 13,72%.

Inversiones Nilo S.A. fue constituida por escritura pública de fecha 4 de enero de 1999, otorgada en la Notaría de Santiago de Sergio Rodríguez Garcés. Un extracto de dicha escritura fue inscrito a fojas 2.105 número 1.663 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 1999 y fue publicado en el Diario Oficial de fecha 22 de enero del mismo año.

El objeto social de Inversiones Nilo S.A. es la inversión en toda clase de bienes corporales e incorporales, muebles e inmuebles, y percibir sus frutos o rentas; así como la explotación, adquisición y enajenación de bienes raíces agrícolas o urbanos y demás operaciones propias del giro inmobiliario.

Su domicilio legal es la ciudad de Santiago, Región Metropolitana, sin perjuicio de las agencias o sucursales que se abran en otros lugares del país o el extranjero.

(v) Inversiones Orinoco S.A., Rol Único Tributario N°96.878.540-0, domiciliada en Avenida Apoquindo N°3846, piso 19, comuna de Las Condes, Santiago.

La sociedad no tiene participación directa en BICECORP y su participación indirecta asciende a un 5,17%.

Inversiones Orinoco S.A. fue constituida por escritura pública de fecha 4 de enero de 1999, otorgada en la Notaría de Santiago de Sergio Rodríguez Garcés. Un extracto de dicha escritura fue inscrito a fojas 2.106 número 1.664 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 1999 y fue publicado en el Diario Oficial de fecha 22 de enero del mismo año.

El objeto social de Inversiones Orinoco S.A. es la inversión en toda clase de bienes corporales e incorporales, muebles e inmuebles, y percibir sus frutos o rentas; así como la realización de todo tipo de operaciones con capitales mobiliarios en el mercado de capitales.

Su domicilio legal es la ciudad de Santiago, Región Metropolitana, sin perjuicio de las agencias o sucursales que se abran en otros lugares del país o el extranjero.

(vi) Forestal O'Higgins S.A., sociedad ya individualizada en su calidad de Oferente, participa directamente en BICECORP con un 0,38% e indirectamente con un 55,29%.

Detrás del Pacto Controlador figuran integrantes de las familias Larraín Matte, Matte Capdevila y Matte Izquierdo respectivamente, con una participación dispersa en la cual ninguno de ellos posee

Prospecto OPA Grupo Security S.A.

más de un 10% de participación directa y/o indirecta en BICECORP, tal como se detalla a continuación:

Familia Larraín Matte	RUT	%
Patricia Matte Larraín	4.333.299-6	6,49%
María Patricia Larraín Matte	9.000.338-0	2,56%
María Magdalena Larraín Matte	6.376.977-0	2,56%
Jorge Bernardo Larraín Matte	7.025.583-9	2,56%
Jorge Gabriel Larraín Matte	10.031.620-K	2,56%
TOTAL		16,73%

Familia Matte Capdevila	RUT	%
Eliodoro Matte Larraín	4.436.502-2	7,22%
Eliodoro Matte Capdevila	13.921.597-4	3,26%
Jorge Matte Capdevila	14.169.037-K	3,26%
María del Pilar Matte Capdevila	15.959.356-8	3,26%
TOTAL		17,00%

Familia Matte Izquierdo	RUT	%
Bernardo Matte Larraín	6.598.728-7	4,26%
Bernardo Matte Izquierdo	15.637.711-2	4,61%
Sofía Matte Izquierdo	16.095.796-4	4,61%
Francisco Matte Izquierdo	16.612.252-K	4,61%
TOTAL		18,09%

El Pacto Controlador controla o tiene vinculación principal en las siguientes entidades sujetas a la fiscalización de la CMF:

Motivo	Sociedad
Control / Miembro del Controlador	Minera Valparaíso S.A.
	Forestal, Constructora y Comercial del Pacífico Sur S.A.
	Empresas CMPC S.A.
	Colbún S.A.
	BICECORP S.A.
	Almendral S.A.
Vinculación Principal	Compañía Industrial El Volcán S.A.
	Inversiones CMPC S.A.
	Empresas COPEC S.A.
	Molibdenos y Metales S.A.
	Sociedad Agrícola La Rosa de Sofruco S.A.
	Banco BICE
	BICE Vida Compañía de Seguros S.A.
	BICE Corredores de Seguro Ltda.
	BICE Inversiones Administradora Gral. de Fondos S.A.
	BICE Agente de Valores Ltda.
	BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A.
	BICE Factoring S.A.
	BICE Hipotecaria Administradora de Mutuos Hipotecarios S.A.

Prospecto OPA Grupo Security S.A.

	Securitizadora BICE S.A.
	BK SpA
	Grupo Security S.A.

2.4. Información del controlador de Forestal O'Higgins S.A.

Los controladores finales de FOH son los integrantes de las familias Larraín Matte, Matte Capdevila y Matte Izquierdo respectivamente, que se indican a continuación³:

Familia Larraín Matte	RUT	%
Patricia Matte Larraín	4.333.299-6	6,49%
María Patricia Larraín Matte	9.000.338-0	2,56%
María Magdalena Larraín Matte	6.376.977-0	2,56%
Jorge Bernardo Larraín Matte	7.025.583-9	2,56%
Jorge Gabriel Larraín Matte	10.031.620-K	2,56%
TOTAL		16,73%

Familia Matte Capdevila	RUT	%
Eliodoro Matte Larraín	4.436.502-2	7,22%
Eliodoro Matte Capdevila	13.921.597-4	3,26%
Jorge Matte Capdevila	14.169.037-K	3,26%
María del Pilar Matte Capdevila	15.959.356-8	3,26%
TOTAL		17,00%

Familia Matte Izquierdo	RUT	%
Bernardo Matte Larraín	6.598.728-7	4,26%
Bernardo Matte Izquierdo	15.637.711-2	4,61%
Sofía Matte Izquierdo	16.095.796-4	4,61%
Francisco Matte Izquierdo	16.612.252-K	4,61%
TOTAL		18,09%

Los controladores finales indicados tienen individualmente una participación menor a un 10% directo y/o indirecto en FOH. No obstante lo anterior, dicha participación dispersa, asciende en su totalidad a un 51,82%.

Los controladores finales indicados anteriormente, a través del Pacto Controlador, controlan o se vinculan principalmente con las siguientes entidades sujetas a la fiscalización de la CMF:

Motivo	Sociedad
Control / Miembro del Controlador	Minera Valparaíso S.A.
	Forestal, Constructora y Comercial del Pacífico Sur S.A.
	Empresas CMPC S.A.
	Colbún S.A.
	BICECORP S.A.
	Almendral S.A.
Vinculación Principal	Compañía Industrial El Volcán S.A.
	Inversiones CMPC S.A.
	Empresas COPEC S.A.

³ Estas personas y sus porcentajes de participación son las mismas que se indicaron en el párrafo 2.3. y que están detrás del Pacto Controlador.

Prospecto OPA Grupo Security S.A.

	Molibdenos y Metales S.A.
	Sociedad Agrícola La Rosa de Sofruco S.A.
	Banco BICE
	BICE Vida Compañía de Seguros S.A.
	BICE Corredores de Seguro Ltda.
	BICE Inversiones Administradora Gral. de Fondos S.A.
	BICE Agente de Valores Ltda.
	BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A.
	BICE Factoring S.A.
	BICE Hipotecaria Administradora de Mutuos Hipotecarios S.A.
	Securitizadora BICE S.A.
	BK SpA
	Grupo Security S.A.

3. ANTECEDENTES ECONÓMICOS Y FINANCIEROS DE LOS OFERENTES.

3.1. Antecedentes del Oferente BICECORP S.A.

Principales actividades y negocios.

BICECORP es un holding financiero diversificado que tiene por principal actividad y negocio la operación en banca corporativa, de personas y de inversión, en seguros de vida, en corretaje de bolsa y en administración de activos. Cada una de las áreas de negocio de BICECORP se gestiona como una unidad autónoma, procurando que permanezcan enfocadas en sus segmentos, siguiendo o liderando, según sea el caso, las tendencias propias de cada negocio en particular.

Información financiera.

A continuación, se detalla la información financiera resumida de BICECORP al 31 de diciembre de 2022 y 2023 y al 30 de septiembre de 2024. Esta información se encuentra preparada en base al balance y estado de resultados para cada período, y está expresada en pesos, moneda nacional:

Información Financiera Resumida	al 31/12/2022	al 31/12/2023	al 30/09/2024
	M\$	M\$	M\$
Balance			
Activo Corriente	10.143.708.026	11.127.430.468	10.800.886.263
Activo No Corriente	6.647.983.940	6.761.652.715	7.195.131.230
Total Activos	16.791.691.966	17.889.083.183	17.996.017.493
Pasivo Corriente	7.009.115.450	8.445.968.650	7.872.685.574
Pasivo Largo Plazo	8.483.241.854	8.041.436.325	8.668.020.812
Interés Minoritario	26.496.647	34.241.160	36.847.911
Patrimonio	1.299.334.662	1.401.678.208	1.455.311.107
Total Pasivos y Patrimonio	16.791.691.966	17.889.083.183	17.996.017.493
Estado de Resultados			
Ingresos de actividades ordinarias	2.260.196.773	2.234.653.462	1.649.344.108
Costos de ventas	(1.809.947.461)	(1.708.312.894)	(1.258.661.160)
Ganancia bruta	450.249.312	526.340.568	390.682.948
Utilidad del Ejercicio/Período	225.352.680	227.431.459	147.180.035

Prospecto OPA Grupo Security S.A.

En base al balance y estado de resultados para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2023 y el período al 30 de septiembre de 2024, los indicadores de liquidez, endeudamiento y rentabilidad de BICECORP, son los siguientes:

Indicadores	al 31/12/2022	al 31/12/2023	al 30/09/2024
Razones de Liquidez			
Liquidez Corriente (Activo Corriente/Pasivo Corriente)	1,45x	1,32x	1,37x
Razón Ácida (Fondos Disponibles/Pasivo Corriente)	1,42x	1,30x	1,34
Razones de Endeudamiento			
Razón de Endeudamiento (Total Pasivo Exigible/ Patrimonio)	11,76x	11,72x	11,37x
Pasivo Corriente / (Pasivo Corriente + Pasivo Largo Plazo)	0,45x	0,51x	0,48x
Pasivo Largo Plazo / (Pasivo Corriente + Pasivo Largo Plazo)	0,55x	0,49x	0,52x
Rentabilidad			
Rentabilidad del Patrimonio (%)	18,3%	16,8%	13,8%
Rentabilidad de los Activos (%)	1,37%	1,29%	1,07%

Clasificación de riesgo.

BICECORP tiene las siguientes clasificaciones de riesgo:

- (i) Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada: Títulos accionarios en “Primera Clase Nivel 3(c)”.
- (ii) ICR Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada: Títulos accionarios en “Primera Clase Nivel 3(c)”.

Cotización en bolsa de valores.

Las acciones de BICECORP se cotizan en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, y en la Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores, bajo el nemotécnico “BICECORP”.

3.2. Antecedentes del Oferente FORESTAL O’HIGGINS S.A.

Principales actividades y negocios.

FOH es una sociedad de inversiones, cuyas principales actividades económicas son la gestión inmobiliaria y las inversiones financieras en forma directa y a través de subsidiarias.

Información financiera.

A continuación, se detalla la información financiera resumida de FOH al 31 de diciembre de 2022 y 2023 y al 30 de septiembre de 2024. Esta información se encuentra preparada en base al balance y estado de resultados para cada período, y está expresada en pesos, moneda nacional:

Información Financiera Resumida	al 31/12/2022	al 31/12/2023	al 30/09/2024
	M\$	M\$	M\$
Balance			
Activo Corriente	665.844.819	587.433.946	524.333.914
Total Activos	1.610.617.894	1.577.360.964	1.541.537.842
Pasivo Corriente	256.441.211	287.770.953	250.507.128
Pasivo Largo Plazo	194.378	194.378	194.378
Patrimonio	1.353.982.305	1.289.395.634	1.290.836.336

Prospecto OPA Grupo Security S.A.

Total Pasivos v Patrimonio	1.610.617.894	1.577.360.964	1.541.537.842
Estado de Resultados			
Ingresos Totales	0	2.049.606	2.766.991
Resultado Operacional	(5.773.943)	(4.867.496)	(2.762.115)
Resultado No Operacional	208.027.871	74.450.274	75.506.642
Utilidad del Ejercicio	200.631.250	68.698.511	70.893.498

En base al balance y estado de resultados para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2023 y el 30 de septiembre de 2024, los indicadores de liquidez, endeudamiento y rentabilidad de FOH, son los siguientes:

Indicadores	al 31/12/2023	al 31/12/2024	Al 30/09/2024
Razones de Liquidez			
Liquidez Corriente (Activo Corriente/Pasivo Corriente)	2,60x	2,04x	2,09x
Razón Ácida (Fondos Disponibles/Pasivo Corriente)	2,60x	2,04x	2,09x
Razones de Endeudamiento			
Razón de Endeudamiento (Total Pasivo Exigible/ Patrimonio)	0,19x	0,22x	0,19x
Pasivo Corriente / (Pasivo Corriente + Pasivo Largo Plazo)	0,99x	0,99x	0,99x
Pasivo Largo Plazo / (Pasivo Corriente + Pasivo Largo Plazo)	0,01x	0,01x	0,01x
Rentabilidad			
Rentabilidad del Patrimonio (%)	14,82%	5,33%	5,49%
Rentabilidad de los Activos (%)	12,46%	4,36%	4,60%

Clasificación de riesgo.

FOH no cuenta con clasificaciones de riesgo.

Cotización en bolsa de valores.

Las acciones de FOH no se cotizan en bolsa, y FOH no ha emitido otros valores que se coticen en bolsa.

4. RELACIONES ENTRE LOS OFERENTES Y GRUPO SECURITY S.A.

4.1. BICECORP S.A.

Propiedad.

A la fecha de este Prospecto, BICECORP no participa como socio o accionista en Grupo Security. Sin embargo, FOH, miembro del Pacto Controlador de BICECORP, actualmente posee, por sí o a través de sociedades filiales, un total de 323.544.054 Acciones en Grupo Security, equivalente aproximadamente a un 8,10% de participación. El detalle de la adquisición de estas acciones consta en la Sección 4.2. siguiente.

A su vez, ni BICECORP ni sus controladores participan de manera alguna en la administración de Grupo Security.

Prospecto OPA Grupo Security S.A.

Relaciones significativas.

Excepto por el contrato descrito en la Sección “Contactos Previos” siguiente, BICECORP y sus personas relacionadas no tienen ni han tenido relaciones significativas con los accionistas mayoritarios, directos o indirectos, de la Sociedad o las personas relacionadas a éstos, fuera del giro ordinario de sus negocios.

Contactos previos.

Las tratativas preliminares de la potencial operación se iniciaron informalmente en enero de 2023, a través de una reunión entre Renato Peñafiel Muñoz, Presidente de Grupo Security, y Bernardo Matte Larraín, Presidente de FOH.

En julio de 2023, Grupo Security recibió una carta de FOH, por la cual ésta manifestó su interés en explorar una posible asociación o combinación de operaciones de BICECORP con Grupo Security, bajo la forma de fusión u otras alternativas de negocios similares. La información anterior fue presentada al directorio de Grupo Security.

Para evaluar en detalle los términos de la propuesta e iniciar conversaciones no vinculantes con FOH, Grupo Security acordó encargar al banco de inversión JP Morgan para que llevare adelante dicha evaluación e iniciare conversaciones exploratorias no vinculantes e informare al directorio de Grupo Security de su análisis. Por su parte, FOH y BICECORP encargaron el análisis a Goldman Sachs, quien participó como asesor financiero en el proceso.

Con fecha 24 de enero de 2024, accionistas que representan un 65,23% de las Acciones emitidas con derecho a voto de Grupo Security suscribieron con BICECORP y FOH un acuerdo de cierre de negocios. BICECORP y la Sociedad comunicaron a la CMF la suscripción del acuerdo, mediante Hecho Esencial con la misma fecha.

Con fecha 10 de abril de 2024, FOH y BICECORP, por una parte, y los Accionistas Security por la otra, celebraron la Promesa, contrato individualizado en la Sección 1 de este Prospecto denominada “Resumen de la Oferta”. La Promesa y sus modificaciones fueron informadas al mercado mediante Hechos Esenciales de BICECORP y Grupo Security, respectivamente.

4.2. FORESTAL O’HIGGINS S.A.

Propiedad.

A esta fecha, FOH, por sí y a través de sus sociedades filiales El Raco SpA y La Caridad SpA, posee un total de 323.544.054 Acciones en Grupo Security, equivalente aproximadamente a un 8,10% de participación (“Participación FOH”).

El detalle de la adquisición de estas Acciones es el siguiente:

Sociedad Adquirente	Fecha de Adquisición	Forma de Adquisición	Nº de Acciones
Forestal O'Higgins S.A.	08-03-2022	Bolsa	1.800.000
Forestal O'Higgins S.A.	09-03-2022	Bolsa	3.243.278
Forestal O'Higgins S.A.	14-03-2022	Bolsa	1.000.000
Forestal O'Higgins S.A.	15-03-2022	Bolsa	386.165
Forestal O'Higgins S.A.	18-03-2022	Bolsa	3.571

Prospecto OPA Grupo Security S.A.

El Raco SpA ⁴	21-03-2022	Compraventa	76.068.217
La Caridad SpA ⁵	21-03-2022	Compraventa	76.068.218
Forestal O'Higgins S.A.	21-03-2022	Bolsa	7.129.472
Forestal O'Higgins S.A.	04-04-2022	Bolsa	1.270.505
Forestal O'Higgins S.A.	27-04-2022	Bolsa	1.499.623
Forestal O'Higgins S.A.	28-04-2022	Bolsa	2.670.986
Forestal O'Higgins S.A.	29-04-2022	Bolsa	56.676
Forestal O'Higgins S.A.	18-05-2022	Bolsa	4.526.547
Forestal O'Higgins S.A.	19-05-2022	Bolsa	535.178
Forestal O'Higgins S.A.	02-06-2022	Bolsa	780.890
Forestal O'Higgins S.A.	06-06-2022	Bolsa	776.215
Forestal O'Higgins S.A.	07-06-2022	Bolsa	756.681
Forestal O'Higgins S.A.	13-06-2022	Bolsa	1.868.926
Forestal O'Higgins S.A.	14-06-2022	Bolsa	2.874.397
Forestal O'Higgins S.A.	16-06-2022	Bolsa	212.590
Forestal O'Higgins S.A.	17-06-2022	Bolsa	65.258
Forestal O'Higgins S.A.	23-06-2022	Bolsa	3.735.979
Forestal O'Higgins S.A.	24-06-2022	Bolsa	1.139.725
Forestal O'Higgins S.A.	04-07-2022	Bolsa	1.804.695
Forestal O'Higgins S.A.	05-07-2022	Bolsa	1.508.329
Forestal O'Higgins S.A.	08-07-2022	Bolsa	1.118.578
Forestal O'Higgins S.A.	14-07-2022	Bolsa	2.986.691
Forestal O'Higgins S.A.	19-07-2022	Bolsa	1.004.726
Forestal O'Higgins S.A.	20-07-2022	Bolsa	770.079
Forestal O'Higgins S.A.	25-07-2022	Bolsa	857.337
Forestal O'Higgins S.A.	28-07-2022	Bolsa	738.121
Forestal O'Higgins S.A.	03-08-2022	Bolsa	3.459.892
Forestal O'Higgins S.A.	11-08-2022	Bolsa	5.477.948

⁴ Con fechas 15 y 18 de marzo de 2024, FOH adquirió el 100% de las acciones de El Raco SpA.

⁵ Con fechas 15 y 18 de marzo de 2024, FOH adquirió el 100% de las acciones de La Caridad SpA.

Prospecto OPA Grupo Security S.A.

Forestal O'Higgins S.A.	12-08-2022	Bolsa	1.618.007
Forestal O'Higgins S.A.	18-08-2022	Bolsa	3.531.600
Forestal O'Higgins S.A.	26-08-2022	Bolsa	1.471.000
Forestal O'Higgins S.A.	29-08-2022	Bolsa	2.749.533
Forestal O'Higgins S.A.	09-09-2022	Bolsa	3.534.948
Forestal O'Higgins S.A.	12-09-2022	Bolsa	3.543.665
Forestal O'Higgins S.A.	13-09-2022	Bolsa	1.000.000
Forestal O'Higgins S.A.	15-09-2022	Bolsa	12.062.882
Forestal O'Higgins S.A.	24-10-2022	Bolsa	18.787.065
Forestal O'Higgins S.A.	15-11-2022	Bolsa	21.359.224
Forestal O'Higgins S.A.	17-11-2022	Bolsa	13.021.957
Forestal O'Higgins S.A.	13-12-2022	Bolsa	12.140.757
Forestal O'Higgins S.A.	16-12-2022	Bolsa	7.121.586
Forestal O'Higgins S.A.	29-12-2022	Bolsa	13.406.337

A su vez, ni FOH ni sus controladores participan de manera alguna en la administración de Grupo Security.

Relaciones significativas.

Excepto por el contrato descrito en el párrafo “Contactos Previos” de la Sección 4.1 anterior, FOH y sus personas relacionadas no tienen ni han tenido relaciones significativas con los accionistas mayoritarios, directos o indirectos, de la Sociedad o las personas relacionadas a éstos, fuera del giro ordinario de sus negocios.

Contactos previos.

Excepto por las tratativas preliminares, el acuerdo y la Promesa individualizados en el párrafo “Contactos Previos” de la Sección 4.1 anterior, no existen contactos previos en relación a la Oferta entre FOH y sus personas relacionadas y Grupo Security, sus filiales, y/o los accionistas mayoritarios, directos o indirectos, de la Sociedad.

5. OBJETIVO DE LA OFERTA Y PLAN DE NEGOCIOS.

Objetivo de la Oferta.

La Oferta tiene por objeto adquirir el 100% de las Acciones emitidas, suscritas y pagadas de la Sociedad, las que actualmente ascienden a la cantidad de 3.995.342.554 Acciones, todas ordinarias, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, sin perjuicio de la Participación FOH, en el precio y forma de pago indicado en la Sección 7 de este Prospecto, denominada “Precio y Condiciones de Pago”, y sujeto a las condiciones establecidas en la Sección 9 de este Prospecto, denominada “Revocación de la Oferta”.

Prospecto OPA Grupo Security S.A.

Los Oferentes pretenden adquirir al menos el equivalente al 62% de las Acciones de Grupo Security, esto es, 2.477.112.383 Acciones, sin contabilizar dentro de ello la Participación FOH (“Condición de Éxito”). Por lo tanto, si se logra cumplir con la Condición de Éxito, sumado al 8,10% correspondiente a la Participación FOH, le permitirá a los Oferentes alcanzar al menos el 70,10% de las Acciones en que actualmente se divide el capital social de la Sociedad, después de lo cual se considerará a BICECORP como controlador de Grupo Security, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 97 y 99 de la LMV.

En consideración a que esta Oferta se dirige a todos los accionistas de Grupo Security distintos de los Oferentes, conforme al inciso cuarto del artículo 199 bis de la LMV, no se contempla la posibilidad de otra oferta pública de adquisición de acciones en caso que los Oferentes, con motivo de la materialización de la Oferta, alcancen o superen los 2/3 de las Acciones emitidas con derecho a voto de Grupo Security.

Plan de negocios.

Conforme a lo dispuesto en la Promesa, la Operación de Integración contempla que dentro del plazo de 90 días hábiles bancarios desde que se haya publicado el Aviso de Resultado y se haya producido la toma de control de Grupo Security por parte de BICECORP, o el que acuerden las partes en caso de prórroga y sujeto a las autorizaciones correspondientes por parte de la CMF, se materialice la fusión por incorporación de Grupo Security en BICECORP, en virtud de lo cual, la Sociedad dejará de existir y se procederá a cancelar la inscripción de sus Acciones en el Registro de Valores de la CMF y en las bolsas de valores en las cuales se transan.

Se deja constancia que conforme a lo establecido en la Promesa, será condición de éxito de la fusión que los accionistas disidentes que ejerzan su derecho a retiro bajo el artículo 69 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas (“LSA”) con motivo de la aprobación de la fusión, no excedan del 2% (dos por ciento) del total de las acciones emitidas con derecho a voto de BICECORP o de Grupo Security, respectivamente, en cuyo caso el directorio de cada una de las compañías deberá citar a junta extraordinaria de accionistas para que se pronuncien sobre la revocación de la fusión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la LSA. Esta condición podrá ser renunciada por el directorio de BICECORP, a su sólo arbitrio.

BICECORP, por sí y como continuador legal de Grupo Security, llevará a cabo todas las actividades necesarias de integración posterior, para combinar completamente ambas entidades y sus respectivas filiales.

Sin perjuicio de lo que puedan decidir los Oferentes en el futuro, además de la fusión por incorporación de Grupo Security en BICECORP, el plan de negocios para los próximos 12 meses contados desde la toma de control contempla:

(i) La fusión del Banco BICE con Banco Security y de BICE Vida Compañía de Seguros S.A. con Seguros Vida Security Previsión S.A., respectivamente, para lo cual BICECORP realizará oportunamente las solicitudes pertinentes y entregará los antecedentes necesarios a la CMF;

(ii) Realizar un análisis de las demás filiales de BICECORP y Grupo Security, para efectos de determinar la conveniencia de fusionar, reorganizar o liquidar algunas de ellas y su forma de implementación, en especial respecto de aquellas con un mismo giro, como por ejemplo BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A. y Valores Security S.A. Corredores de Bolsa; BICE Corredores de Seguros Limitada y Corredores de Seguros Security Limitada; BICE Inversiones Administradora General de Fondos S.A. y Administradora General de Fondos Security S.A.; y BICE Factoring S.A. y Factoring Security S.A.;

Prospecto OPA Grupo Security S.A.

(iii) No se encuentra contemplado vender o transferir una parte relevante de los activos de Grupo Security o de sus filiales, tanto en términos de lo que representa respecto de sus activos como en cuanto a la participación relativa en la generación de ingresos de Grupo Security; y

(iv) No se encuentra contemplado efectuar cambios materiales en Grupo Security y sus filiales, distintos a los propios del proceso de fusión con BICECORP y las fusiones de las filiales de ambas entidades, que impliquen, entre otras cosas, limitaciones en la gestión, en el desarrollo de los negocios y en los derechos de los accionistas.

Las proyecciones y/o declaraciones relativas a hechos o actuaciones futuras están sujetas a eventos y riesgos no siempre conocidos por los Oferentes, a incertidumbres y otros factores. que pueden hacer variar o modificar determinadas pretensiones de los Oferentes en Grupo Security. Los Oferentes no asumen, en consecuencia, responsabilidad alguna respecto de las variaciones o modificaciones a lo declarado en este párrafo debido a la ocurrencia de nuevas circunstancias.

Acuerdos con Accionistas.

Los Oferentes dejan constancia que, salvo por la Promesa, cuyo detalle se encuentra en la Sección 1 de este Prospecto, denominada “Resumen de la Oferta”, no tienen acuerdos con otros accionistas de la Sociedad. Lo anterior, es sin perjuicio del convenio de accionistas contemplado en la Promesa y que se suscribirá, en caso de resultar exitosa la Oferta, entre los Accionistas Security y FOH y las demás sociedades que formen parte del Grupo Matte o sus Personas Relacionadas y que posean acciones de BICECORP, y que entraría en vigencia con posterioridad a la publicación del Aviso de Resultado (“Convenio de Accionistas”).

El Convenio de Accionistas tiene por objeto principal regular:

(i) Los mecanismos que aseguren que los Accionistas Security tengan la facultad de elegir, por un plazo de 6 años con posterioridad a la fusión, a 3 de los 9 miembros del directorio de BICECORP, y una representación equivalente o proporcional de directores elegidos por los Accionistas Security en los directorios de algunas filiales de BICECORP y comités de cada una post fusión; sujeto, empero, a la condición de que los Accionistas Security mantengan una participación accionaria en BICECORP igual o superior a 20% de su capital social;

(ii) La política de dividendos de BICECORP, para que, por el plazo de 3 ejercicios comerciales completos a partir del éxito de la Oferta, se realicen todas las actuaciones pertinentes para que BICECORP distribuya a título de dividendos, el equivalente al 50% de las utilidades líquidas distribuibles de cada ejercicio, con excepción del ejercicio comercial 2024, en cuyo caso se deberán distribuir dividendos por la suma total de \$22,5 pesos por acción suscrita e íntegramente pagada de BICECORP, con cargo a la utilidad líquida distribuible del ejercicio comercial 2024 y a la utilidad acumulada de ejercicios anteriores, si fuere necesario; y sujeto, empero, a las limitaciones legales o normativas aplicables o aquellas que pudieren provenir de una gestión razonablemente prudente y necesaria para satisfacer sus requerimientos y obligaciones actuales o futuras; y

(iii) La obligación de las partes de hacer que BICECORP incentive la liquidez de su acción, por medio de la adopción de acuerdos corporativos y comerciales que busquen facilitar e incentivar la liquidez de la acción, incluidos los acuerdos que autoricen a BICECORP y sus filiales a dar acceso a la información y facilitar la colocación de paquetes accionarios relevantes de uno o más accionistas y los procedimientos bursátiles tendientes a ese propósito, incluyendo la obligación de BICECORP a conformar un equipo de *Investor Relations* dedicado especialmente a la implementación de programas de liquidez de la acción, por medio de los esfuerzos comerciales y de marketing necesarios

para promover la acción BICECORP post fusión, tanto en Chile como en el extranjero, de conformidad con la Promesa.

6. CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA.

Monto de la operación.

Es intención de los Oferentes adquirir la totalidad de las Acciones emitidas suscritas y pagadas de Grupo Security. No obstante lo anterior, considerando que FOH es a esta fecha propietario directo e indirecto de 323.544.054 Acciones, representativas de un 8,10% de participación, el monto total de la operación, en el caso de concretarse la adquisición del 100% de las Acciones emitidas por Grupo Security que no le pertenecen a los Oferentes, esto es, 3.671.798.500 Acciones representativas del 91,90% del capital social de Grupo Security, será de (i) \$204.812.920.330 por el 20% de las 3.671.798.500 Acciones, considerando un precio a pagar de \$278,90 por acción, (ii) más 2.937.438.800 acciones de primera emisión de BICECORP por el 80% restante de las 3.671.798.500 Acciones de Grupo Security.

A mayor abundamiento y en conformidad al valor de colocación de \$276,43 que se le ha asignado a cada una de las 2.937.438.800 acciones de primera emisión de BICECORP, el valor total de la parte del precio pagadera en valores asciende a \$811.996.207.484, lo que sumado a los \$204.812.920.330 señalados precedentemente, da un monto total de la operación de \$1.016.809.127.814, todo ello conforme al detalle indicado en el párrafo “Precio por Acción” de la Sección 7 de este Prospecto.

Acciones a que se refiere la Oferta.

La Oferta es por todas las Acciones de Grupo Security. Considerando que las Acciones solamente son transadas en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores y la Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores, la Oferta no se extiende a mercados que se encuentren fuera de Chile. Sin perjuicio de lo anterior, los tenedores de Acciones de cualquier jurisdicción podrán participar en la Oferta.

Cantidad de Acciones que se pretende adquirir.

3.995.342.554 Acciones de Grupo Security, esto es, el 100% de las Acciones actualmente suscritas y pagadas, de las cuales 323.544.054 Acciones, que corresponden a la Participación FOH, ya le pertenecen a uno de los Oferentes. Con todo, la Condición de Éxito de la Oferta es la adquisición de 2.477.112.383 Acciones, equivalentes a un 62% del capital social de Grupo Security.

Prorrato.

Dado que la Oferta comprende el 100% de las Acciones en que se divide actualmente el capital de Grupo Security, no se consideran mecanismos de prorrato.

Plazo de duración y Condición de Éxito de la Oferta.

La Oferta tiene un plazo de duración de 30 días corridos, que comienza el día 28 de enero de 2025 y vence el día 26 de febrero de 2025. Cada día del plazo antedicho comenzará y terminará, respectivamente, a la apertura y cierre del mercado bursátil en que se encuentran registradas las Acciones, esto es, entre las 9:30 AM y las 6:30 PM, con la sola excepción del día en que vence la Oferta, que comenzará a las 9:30 AM y terminará a las 5:30 PM.

Los Oferentes se reservan el derecho a prorrogar el período de la Oferta, por más de los 30 días iniciales, según lo establecido expresamente por el artículo 205 de la LMV. Si los Oferentes extienden el plazo de vigencia de la Oferta, informarán de dicha extensión a los interesados mediante un aviso que se publicará a más tardar en la Fecha de Vencimiento, en los diarios El Líbero y El Mostrador.

Prospecto OPA Grupo Security S.A.

La Oferta será exitosa si a la Fecha de Vencimiento, o al vencimiento de su prórroga, en su caso, se satisface la Condición de Éxito de la Oferta, lo que ocurrirá en caso de que los Oferentes reciban aceptaciones de la Oferta por al menos 2.477.112.383 Acciones, que equivalen a un 62% del total de las Acciones suscritas y pagadas de Grupo Security, sin incluir la Participación FOH, siempre que todas las otras condiciones de la Oferta se cumplan o sean renunciadas como se establece en la Sección 9 de este Prospecto, denominada “Revocación de la Oferta”.

La Condición de Éxito de la Oferta se establece en exclusivo beneficio de los Oferentes, los que podrán renunciar a dicha condición a su sola discreción.

Aviso de Resultado de la Oferta.

Los Oferentes comunicarán el resultado de la Oferta mediante el Aviso de Resultado, que se publicará en los diarios El Líbero y El Mostrador el tercer día contado desde la Fecha de Vencimiento o al vencimiento de su prórroga, en conformidad con el artículo 212 de la LMV y las instrucciones de la CMF. En el caso de resultar exitosa la Oferta, el Aviso de Resultado contendrá al menos el número total de Acciones ofrecidas en venta y adquiridas por cada uno de los Oferentes y el porcentaje de control que se alcanzará producto de la Oferta.

Destinatarios de la Oferta.

La Oferta está dirigida a todos los accionistas de Grupo Security que sean titulares de Acciones durante la vigencia de la Oferta.

Sistema utilizado para la materialización de la Oferta.

La materialización de la Oferta se efectuará en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, mediante una oferta que el Administrador de la Oferta inscribirá en esa bolsa de valores conforme a las normas del mecanismo denominado “Sistema de Ofertas a Firme en Bloque” contenidas en el artículo 2.2B de su Manual de Operaciones en Acciones, dentro del Horario de Apertura y Cierre del Mercado.

Los accionistas que deseen vender sus Acciones a los Oferentes con motivo de la Oferta deberán presentar sus solicitudes de aceptación durante la vigencia de la Oferta, en la forma que se indica en la Sección 8 de este Prospecto, denominada “Procedimiento para Aceptar la Oferta”.

La adquisición de las Acciones por parte de los Oferentes se materializará, una vez declarada exitosa la Oferta, en la fecha de publicación del Aviso de Resultado. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la LMV, la fecha de las aceptaciones y de la formalización de cada enajenación de valores será la de publicación del referido Aviso de Resultado.

Recibida y revisada la documentación que se señala en la Sección 8 de este Prospecto, denominada “Procedimiento para Aceptar la Oferta”, respecto de las Acciones de cada accionista, el Administrador de la Oferta, procederá a solicitar la inscripción de tales Acciones a su nombre en el Registro de Accionistas de Grupo Security (el “Registro de Accionistas”), administrado por DCV Registros S.A. (“DCV”). Lo anterior será sin perjuicio del derecho de retractación de cada uno de los accionistas contemplado en la Sección 10 de este Prospecto, denominada “Derecho de Retracción”.

Las administradoras de fondos de pensiones, las administradoras de fondos mutuos, para los fondos administrados por ellas, así como los demás inversionistas institucionales a los cuales se les exige mantener sus inversiones a nombre propio hasta la venta de las mismas, que decidan participar en la Oferta, se registrarán por los procedimientos y mecanismos que les exija la normativa aplicable a sus operaciones, debiendo en todo caso entregar su aceptación a la presente Oferta dentro del plazo de vigencia de esta Oferta.

7. PRECIO Y CONDICIONES DE PAGO.

Precio por Acción.

El precio a pagar será un valor compuesto por una parte en pesos y otra en valores de oferta pública conforme al siguiente detalle (i) \$278,90 por acción, por el 20% de las Acciones aceptadas transferir en la Oferta por cada accionista, pagadero en dinero por FOH, que se compone de \$276,43 por acción, más el ajuste establecido en la Promesa a contar del 1 de enero de 2025, equivalente a \$2,47 por acción; y (ii) una acción de pago de primera emisión de BICECORP, por una acción de Grupo Security, por el 80% restante de las Acciones aceptadas transferir en la Oferta.

Para efectos meramente referenciales, se informa que la relación de canje en que se fundamenta lo indicado en el numeral (ii) anterior resulta de la aplicación del siguiente método de conversión y valuación:

En virtud de la Operación de Integración acordada llevar a cabo en la Promesa, las partes consideraron que el patrimonio de BICECORP se valora en un 60,721% y el patrimonio de Grupo Security en un 39,279% del negocio consolidado (“Relación Patrimonial”). Dado que el 80% del precio de la Oferta pagadero a cada accionista de Grupo Security que decida transferir sus Acciones en la Oferta, se pagará mediante la entrega por parte de BICECORP de una acción de pago de primera emisión de BICECORP por cada acción de Grupo Security aceptada transferir en la Oferta, con fecha 25 de noviembre de 2024, se celebró una junta extraordinaria de accionistas de BICECORP, en la cual se acordó (i) aumentar el número de acciones en que se divide el capital de BICECORP, sin aumentar el capital social, de manera que la totalidad de las acciones emitidas por BICECORP representen el 60,721% de la Relación Patrimonial; y (ii) aumentar su capital mediante la emisión de la cantidad de acciones de pago que fueren necesarias para entregar en pago del 80% del precio que se pagará en la Oferta, una acción nueva de BICECORP por una acción con derecho a voto de Grupo Security.

En la referida junta extraordinaria de accionistas de BICECORP se acordó un precio de colocación de las acciones de \$276,43 por acción, pagadero tanto en dinero efectivo como en especie, mediante la permuta de las Acciones de Grupo Security que reciban los accionistas de esta última, que sean aceptantes de la Oferta. Las Acciones de Grupo Security fueron valorizadas por la junta extraordinaria de accionistas de BICECORP en \$276,43 por acción, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 N°6 de la LSA, instancia en la cual también se tuvo a la vista el informe de valorización de dichas acciones, emitido de conformidad con el artículo 15 de la LSA por el perito Sergio Merino Morales de Link Capital Partners, con fecha 13 de noviembre de 2024.

Premio de control.

El premio de control por la parte del precio pagadera en dinero asciende a un 7,09% considerando un precio de mercado de la acción de Grupo Security de \$260,43, calculado conforme a lo señalado en el artículo 199 de la LMV, teniendo como fecha en que se efectuaría la adquisición de las Acciones el día 1 de marzo de 2025.

Mientras que por la parte del precio pagadera con acciones de BICECORP, el premio asciende a un 6,14%, considerando el precio de colocación de \$276,43 por cada una de las acciones de BICECORP conforme a lo indicado en el párrafo precedente, denominado "Precio por Acción".

Sin perjuicio de lo anterior, la parte del precio por acción pagadera en dinero de la presente Oferta supone un premio del 36,06% con respecto al precio promedio ponderado por volumen obtenidos en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores y la Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores para los 365 días calendarios anteriores al cierre del día 24 de enero de 2024, día en que se celebró

Prospecto OPA Grupo Security S.A.

un acuerdo de cierre de negocios y la Operación de Integración fue comunicada por BICECORP a la CMF en carácter de Hecho Esencial. El referido precio promedio ponderado de la acción de Grupo Security era \$204,99.

Forma de pago.

En el caso que la Oferta resulte exitosa, la parte del precio pagadera en dinero por FOH se pagará, en pesos chilenos, mediante transferencia electrónica de fondos a la cuenta que el accionista de Grupo Security aceptante de la Oferta o su corredor de bolsa, agente, depositario o representante, indique al momento de presentar su aceptación de la Oferta. La parte del precio pagadera con acciones de pago de primera emisión de BICECORP se pagará, en el caso que la Oferta resulte exitosa, mediante la suscripción de dichas acciones por parte del accionista o de su corredor de bolsa, agente, depositario o representante, según corresponda.

De esta manera, las acciones de pago de primera emisión de BICECORP con las que se pague parte del precio, se entenderán íntegramente suscritas y pagadas.

En caso que por aplicación de la forma de pago del precio por Acción al accionista aceptante le correspondiere una fracción de una acción de primera emisión de BICECORP, dicha parte será pagada por BICECORP en pesos, moneda nacional, utilizando para dichos efectos, el precio de colocación acordado por la junta extraordinaria de accionistas de BICECORP, esto es, \$276,43 por acción.

Plazo y lugar de pago.

El precio por las Acciones adquiridas, tanto la parte pagadera en dinero efectivo como la que se paga con acciones de pago de primera emisión de BICECORP, se pagará al tercer día hábil (esto es, cualquier día excepto sábados, domingos, festivos u otro día en los cuales los bancos comerciales sean requeridos o autorizados por ley a cerrar) siguiente al día de publicación del Aviso de Resultado (la “Fecha de Liquidación”). Asimismo, no se contempla indemnizar a los accionistas por atrasos en el pago del precio de las Acciones.

Las acciones de primera emisión de BICECORP que se entreguen a los accionistas de Grupo Security que hubieren aceptado la Oferta, no han sido valuadas por peritos independientes.

A los accionistas que vendieren sus Acciones en virtud de aceptaciones dadas al Administrador de la Oferta, el pago se efectuará mediante transferencia electrónica a nombre del propio accionista.

A los accionistas que vendieren sus Acciones en virtud de órdenes de venta dadas a corredores de bolsa, agentes, depositarios o representantes, distintos al Administrador de la Oferta, el precio correspondiente se pagará directamente al corredor de bolsa, agente, depositario o representante respectivo mediante transferencia electrónica. Los Oferentes no pagarán a otros corredores de bolsa, agentes, depositarios o representantes distintos del Administrador de la Oferta, comisiones por concepto de órdenes de venta recibidas por parte de los accionistas.

8. PROCEDIMIENTO PARA ACEPTAR LA OFERTA.

Estado de las Acciones.

Las Acciones que correspondan a aceptaciones de la Oferta, deberán encontrarse inscritas a nombre del accionista vendedor o de su corredor de bolsa, agente, depositario o representante, en el Registro de Accionistas, totalmente pagadas, libres de gravámenes, prohibiciones, embargos, litigios, medidas precautorias, derechos preferentes de terceros, derechos reales o personales a favor de terceros oponibles a los Oferentes y, en general, de cualquier otra circunstancia que impida o limite su libre cesión, transferencia o dominio (“Gravámenes”).

Formalidades para la aceptación de la Oferta y documentos necesarios.

Los accionistas que deseen aceptar la Oferta deberán hacerlo únicamente durante el plazo de vigencia de ésta, formulando una orden escrita final de venta con respecto a sus Acciones, sujeta a los términos y condiciones de la Oferta, la que se deberá entregar directamente al Administrador de la Oferta, en sus oficinas, o en las oficinas de algún otro corredor de bolsa, de lunes a viernes, dentro del Horario de Apertura y Cierre del Mercado Bursátil.

El accionista que concurra a entregar su aceptación a la Oferta, deberá suscribir simultáneamente un traspaso con respecto a la totalidad de sus Acciones que desee vender, a favor del Administrador de la Oferta, o bien a favor del corredor de bolsa, agente, depositario o representante, al que recurra, en su caso, quienes efectuarán los trámites necesarios para ingresar a su custodia dichas Acciones objeto de la aceptación y, en el caso de los corredores de bolsa, agentes, depositarios o representantes distintos del Administrador de la Oferta, entregarlos a éste en los términos de esta Oferta.

Los accionistas que deseen aceptar la Oferta deberán entregar al Administrador de la Oferta o al corredor de bolsa, agente, depositario o representante que intervenga, los siguientes documentos:

- (i) Los títulos de acciones originales representativos de las Acciones que desee vender en la Oferta y que obren en su poder, o bien un certificado que al efecto debe emitir el departamento de acciones de Grupo Security (DCV Registros S.A., Av. Los Conquistadores 1730, piso 24, Providencia, fono (+562) 2393 9003), acreditando que el o los títulos se encuentran en custodia en dicha entidad;
- (ii) Un certificado que al efecto debe emitir el departamento de acciones de Grupo Security, con una anticipación no superior a 10 días a la fecha de entrega al Administrador de la Oferta o al corredor de bolsa que intervenga, acreditando que ésta no tiene constancia en sus registros que las Acciones se encuentran afectadas por Gravámenes, de manera que las Acciones puedan ser registradas a nombre del Administrador de la Oferta o del respectivo corredor, agente, depositario o representante que intervenga;
- (iii) Copia, por ambos lados, de la cédula de identidad del accionista persona natural o de su representante, en su caso, o bien del representante del accionista persona jurídica, cuyo original deberá ser exhibido al momento de suscribirse la aceptación. La circunstancia de ser dicha fotocopia fiel del original deberá ser certificada por un notario público o comprobada por el correspondiente corredor de bolsa, agente, depositario o representante interviniente;
- (iv) Original o copia autorizada del mandato vigente con que actúen los representantes o apoderados de los accionistas, el que deberá contener facultades suficientes de representación, otorgado o autorizado ante notario público; y
- (v) Copia autorizada de la totalidad de los antecedentes legales del respectivo accionista persona jurídica, con inclusión de la totalidad de los documentos constitutivos de ésta, sus modificaciones, así como sus autorizaciones de existencia y demás resoluciones que sean pertinentes, así como copia autorizada de la totalidad de los documentos que acrediten la personería de sus representantes, los que deberán contener facultades suficientes de representación, con certificado de vigencia de una fecha no anterior a 60 días a la fecha de su entrega al corredor de bolsa, agente, depositario o representante correspondiente.

Adicionalmente, el accionista aceptante deberá celebrar un contrato de prestación de servicios (de acuerdo a lo señalado en la Norma de Carácter General N° 380 de la CMF) y suscribir la documentación que sea requerida por el Administrador de la Oferta o el corredor de bolsa respectivo, en conformidad con la normativa vigente.

Los documentos que se exigen de los accionistas para aceptar la Oferta serán remitidos al departamento de acciones de Grupo Security. El departamento de acciones de Grupo Security

Prospecto OPA Grupo Security S.A.

procederá a inscribir las Acciones objeto de aceptaciones a la Oferta a nombre del Administrador de la Oferta.

Si un traspaso de Acciones fuere objetado por cualquier motivo legal o como resultado de una transferencia no ajustada a los términos y condiciones de esta Oferta, y no se acreditare que la objeción fue subsanada dentro de la vigencia de la Oferta, la respectiva aceptación quedará automáticamente cancelada, considerándose para todos los efectos que nunca fue formulada. En estos casos, el Administrador de la Oferta o el corredor de bolsa, agente, depositario o representante interviniente deberá restituir al accionista los títulos de Acciones correspondientes y demás antecedentes proporcionados. En este caso, los respectivos accionistas no tendrán derecho a ninguna clase de indemnización, pago o reembolso, y no dará lugar a responsabilidad alguna ni generará obligaciones para los Oferentes, sus mandatarios, agentes, asesores o representantes.

Los corredores de bolsa, agentes, depositarios o representantes distintos del Administrador de la Oferta que participen en la Oferta, reunirán las Acciones ingresadas a su custodia con las Acciones que dichas entidades puedan poseer y, según corresponda, formularán una o más aceptaciones al Administrador de la Oferta, las que deberán ser entregadas conjuntamente con los demás documentos singularizados en esta Sección. Será responsabilidad de cada corredor de bolsa, agente, depositario o representante que participe en este proceso verificar la existencia y veracidad de los documentos a que se refiere esta Sección, respecto de sus respectivos clientes.

Devolución de valores.

En el caso que la Oferta no fuere exitosa, ya sea por haber fallado las condiciones a que se encuentra sujeta o por así disponerlo la autoridad competente, las Acciones que hayan sido objeto de aceptaciones a la Oferta, junto con todos los documentos proporcionados y los traspasos firmados por los accionistas al momento de aceptar la Oferta, deberán ser inmediatamente devueltas a dichos accionistas, sin que se genere ningún derecho a indemnización, pago o reembolso para los accionistas que hayan aceptado la Oferta, y no dará responsabilidad alguna, ni generará obligación o responsabilidad alguna para los Oferentes, sus mandatarios, agentes, asesores o representantes.

9. REVOCACIÓN DE LA OFERTA.

De conformidad con el artículo 210 de la LMV, los Oferentes sujetan la Oferta a las causales objetivas de caducidad que se indican a continuación (las “Causales de Caducidad”), que, de cumplirse durante la vigencia de la Oferta, los Oferentes tendrán el derecho, pero no la obligación, de tener la Oferta por caducada y revocada a la Fecha de Vencimiento de la Oferta o de su prórroga. Las Causales de Caducidad se establecen en el sólo beneficio de los Oferentes, quienes podrán renunciarlas a su solo arbitrio.

CONSTITUYEN CAUSALES DE CADUCIDAD:

(I) QUE EXISTA LEY, ORDEN, RECLAMACIÓN Y/O PROCEDIMIENTO LEGAL VIGENTE, PUBLICADA O EN TRÁMITE, QUE SE HAYA INICIADO, ESTÉ PENDIENTE CUALQUIERA ACCIÓN GUBERNAMENTAL, PROCEDIMIENTO O RESOLUCIÓN JUDICIAL ANTE UN TRIBUNAL O AUTORIDAD GUBERNAMENTAL COMPETENTE QUE EN CUALQUIER CASO PUDIERA (A) LIMITAR, PROHIBIR, CONDICIONAR O RESTRINGIR LA OFERTA; Y/O (B) IMPONER ALGUNA LIMITACIÓN A LA CAPACIDAD DE LOS OFERENTES PARA EJERCER EFECTIVAMENTE LOS PLENOS DERECHOS DE PROPIEDAD SOBRE LA TOTALIDAD O PARTE DE LAS ACCIONES DE GRUPO SECURITY O DE LOS ACCIONISTAS DE GRUPO SECURITY PARA EJERCER EFECTIVAMENTE LOS PLENOS DERECHOS DE

Prospecto OPA Grupo Security S.A.

PROPIEDAD SOBRE LA TOTALIDAD O PARTE DE LAS ACCIONES DE BICECORP, UNA VEZ DECLARADA EXITOSA LA OFERTA.

(II) QUE HAYA OCURRIDO UN EFECTO MATERIAL ADVERSO, ESTO ES, CUALQUIER EVENTO, CIRCUNSTANCIA, HECHO, CONDICIÓN O CAMBIO EN O EFECTO SOBRE EL NEGOCIO CONSOLIDADO DE GRUPO SECURITY O DE BICECORP, QUE INDIVIDUALMENTE O EN CONJUNTO ES, O ES RAZONABLEMENTE PROBABLE QUE, SEA MATERIALMENTE ADVERSO PARA EL NEGOCIO CONSOLIDADO DE LA RESPECTIVA COMPAÑÍA, Y QUE (I) IMPIDAN, RESTRINJAN O CONDICIONEN DE MANERA RELEVANTE EL CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS DE LA FORMA EN QUE LO HA HECHO GRUPO SECURITY Y SUS FILIALES, O BICECORP Y SUS FILIALES AL 10 DE ABRIL DE 2024, O (II) IMPLIQUE UN PERJUICIO IGUAL O SUPERIOR AL 10% DEL PATRIMONIO CONSOLIDADO DE LA RESPECTIVA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. CON TODO, NO SE CONSIDERARÁ QUE CONSTITUYE UN EFECTO MATERIAL ADVERSO, NI SE CONSIDERARÁ PARA DETERMINAR QUE HA OCURRIDO UN EFECTO MATERIAL ADVERSO, CUALQUIER EVENTO, CIRCUNSTANCIA, HECHO, CONDICIÓN, CAMBIO O EFECTO QUE PROVENGA DE: (A) CAMBIOS EN LAS CONDICIONES GENERALES ECONÓMICAS, COMERCIALES, BANCARIAS O DE LOS MERCADOS FINANCIEROS, (B) CAMBIOS DE LAS CONDICIONES POLÍTICAS Y SOCIALES, YA SEA NACIONALES E INTERNACIONALES, INCLUYENDO INESTABILIDADES POLÍTICAS O SOCIALES, PROTESTAS, ACTOS DE VANDALISMO, O CUALQUIER OTRA CALAMIDAD, CRISIS O EMERGENCIA, ESTALLIDOS O INCREMENTOS DE VIOLENCIA, ACTOS DE GUERRA DECLARADA O NO DECLARADA, O ACTOS O AMENAZAS DE TERRORISMO, (C) CUALQUIER CAMBIO DE NORMAS, INTERPRETACIONES O PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS, (D) CAMBIOS EN LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES, REGLAMENTOS, NORMAS, DECRETOS, ÓRDENES, DIRECTRICES O CUALESQUIERA FORMA DE REGULACIÓN GUBERNAMENTAL, INCLUYENDO SU INTERPRETACIÓN Y EJECUCIÓN, (E) CUALQUIER CAMBIO, EFECTO, HECHO, EVENTO, DESARROLLO O CONDICIÓN DE GENERAL APLICACIÓN A LA INDUSTRIA O MERCADOS EN LOS QUE OPERAN LAS COMPAÑÍAS, (F) CUALQUIER FALLA, DESVIACIÓN O CAMBIO QUE EXISTA RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE PROYECCIONES O ESTIMACIONES DE INGRESOS, UTILIDADES, GANANCIAS, VENTAS, FLUJOS DE CAJA U OTROS ÍNDICES FINANCIEROS U OPERATIVOS, PARA CUALQUIER PERÍODO, (G) LA REALIZACIÓN DE CUALQUIER ACCIÓN REQUERIDA EXPRESAMENTE BAJO LA PROMESA O CUALQUIER ACCIÓN U OMISIÓN REQUERIDA POR LOS OFERENTES, O POR LOS ACCIONISTAS SECURITY, SEGÚN CORRESPONDA, (H) CUALQUIER DESASTRE NATURAL O HECHOS DE LA NATURALEZA, INCLUYENDO HURACANES, TERREMOTOS, INUNDACIONES, EPIDEMIAS O BROTES DE ENFERMEDADES, Y CUALQUIER MEDIDA ADOPTADA POR AUTORIDADES EN RELACIÓN A ELLOS, O (I) CUALQUIER EFECTO ADVERSO EN EL NEGOCIO DE GRUPO SECURITY O EN EL NEGOCIO DE BICECORP QUE SEA REMEDIADO POR LA RESPECTIVA COMPAÑÍA, SEGÚN CORRESPONDA. CON TODO, EN LOS CASOS SEÑALADOS EN LAS LETRAS (A) A (I), AMBAS INCLUSIVE, SE MATERIALIZARÁ UN EFECTO MATERIAL ADVERSO SI LOS EVENTOS, CIRCUNSTANCIAS, HECHOS, CONDICIONES, CAMBIOS O EFECTOS DESCRITOS EN ELLAS, PRODUCEN UN EFECTO DESPROPORCIONADO EN GRUPO SECURITY Y SUS FILIALES O BICECORP Y SUS FILIALES, EN RELACIÓN CON OTRAS COMPAÑÍAS Y EMPRESAS DEL RUBRO.

(III) QUE EL CAPITAL DE GRUPO SECURITY NO SEA \$481.962.792.380 DIVIDIDO EN 3.995.342.554 ACCIONES ÍNTEGRAMENTE SUSCRITAS Y PAGADAS, Y/O QUE EXISTAN OPCIONES DE COMPRA, DE VENTA, DE SUSCRIPCIÓN, DERECHOS DE CANJE O

VALORES CONVERTIBLES, DERECHOS PREFERENTES, DISMINUCIONES DE CAPITAL O CUALQUIER OTRO TIPO DE DERECHO DE CUALQUIER NATURALEZA QUE OBLIGUE AL RESPECTIVO ACCIONISTA SECURITY O A GRUPO SECURITY, A EMITIR, GRAVAR, VENDER O TRANSFERIR POR CUALQUIER FORMA O MEDIO ACCIONES EN GRUPO SECURITY, O A COMPRAR O RETIRAR LAS ACCIONES DE GRUPO SECURITY EN CIRCULACIÓN.

(IV) QUE EXISTAN OPCIONES DE COMPRA, DE VENTA, DE SUSCRIPCIÓN, DERECHOS DE CANJE O VALORES CONVERTIBLES, DERECHOS PREFERENTES, DISMINUCIONES DE CAPITAL O CUALQUIER OTRO TIPO DE DERECHO DE CUALQUIER NATURALEZA, QUE OBLIGUE A BICECORP A EMITIR, GRAVAR, VENDER O TRANSFERIR POR CUALQUIER FORMA O MEDIO ACCIONES EN BICECORP, DISTINTAS DE AQUÉLLAS DE PRIMERA EMISIÓN REFERIDAS EN LA SECCIÓN 7. ANTERIOR, O A COMPRAR O RETIRAR ACCIONES EN CIRCULACIÓN.

(V) QUE BICECORP Y GRUPO SECURITY NO SEAN DUEÑOS Y TITULARES DE LAS ACCIONES DE LAS FILIALES DE LAS QUE SON DUEÑOS Y TITULARES A ESTA FECHA O QUE ÉSTAS SE ENCUENTREN SUJETAS A ALGÚN GRAVAMEN.

(VI) QUE SE REQUIERA EL CONSENTIMIENTO, O LA AUTORIZACIÓN DE ALGÚN TERCERO O AUTORIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PERFECCIONAMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE CONSTITUYEN LA OPERACIÓN DE INTEGRACIÓN HASTA LA OFERTA, DISTINTOS DE LAS APROBACIONES CORPORATIVAS DE LOS OFERENTES, DE GRUPO SECURITY, Y DE LAS AUTORIZACIONES REGULATORIAS Y DE LAS AUTORIZACIONES DE TERCEROS YA OBTENIDAS A ESTA FECHA.

DE OCURRIR UNA O MÁS DE LAS CAUSALES DE CADUCIDAD CONTEMPLADAS EN LOS NUMERALES (I) AL (VI) ANTERIORES DURANTE LA VIGENCIA DE LA OFERTA, Y NO HABIENDO LOS OFERENTES RENUNCIADO A ELLA, LOS OFERENTES INFORMARÁN EL CUMPLIMIENTO DE DICHA CAUSAL DE CADUCIDAD EN EL AVISO DE RESULTADO.

10. DERECHO DE RETRACTACIÓN.

Conforme al artículo 211 de la LMV, los accionistas que hubieren aceptado la Oferta podrán retractarse, total o parcialmente de su aceptación, hasta la Fecha de Vencimiento o de su prórroga, mediante comunicación escrita entregada por el accionista o el corredor, agente, depositario o representante que intervenga, en las oficinas del Administrador de la Oferta, durante el Horario de Apertura y Cierre del Mercado Bursátil. Una vez entregada la comunicación antes referida en tiempo y forma al Administrador de la Oferta, el accionista o corredor que intervenga, según corresponda, recibirá su carta de aceptación, los documentos que hubieren adjuntado a ella y los traspasos firmados por el accionista al momento de aceptar la Oferta.

Asimismo, de conformidad con el artículo 212 de la LMV, los accionistas que hubieren aceptado la Oferta podrán retractarse de su aceptación, en caso de que los Oferentes no publiquen el Aviso de Resultado dentro del plazo de 3 días a que se refiere el inciso primero de dicho artículo.

Finalmente, se hace presente que en el caso que algún accionista se retracte de su aceptación en la forma indicada en la presente Sección, las Acciones respectivas les serán devueltas tan pronto éste comunique por escrito su retractación.

11. FINANCIAMIENTO DE LA OFERTA Y GARANTÍA.

Financiamiento de la Oferta.

Los Oferentes financiarán esta Oferta con recursos propios. Por lo tanto, la Oferta no está sujeta a la obtención de ningún financiamiento.

Garantía.

La Oferta no incluye la existencia de garantía alguna en los términos del artículo 204 de la LMV.

12. ADMINISTRADOR DE LA OFERTA Y ASESORES INDEPENDIENTES DE LOS OFERENTES.

Administrador de la Oferta.

Los Oferentes actuarán, para todos los efectos de la Oferta, a través de Banchile Corredores de Bolsa S.A., del giro de su denominación, Rol Único Tributario N°96.571.220-8, domiciliado en Enrique Foster Sur N°20, piso 6, Las Condes, Santiago (el “Administrador de la Oferta”).

Para estos efectos, el Administrador de la Oferta está investido de las siguientes facultades: actuar como agente de los Oferentes en la Oferta, recibir las aceptaciones que se formulen por los accionistas, responder las consultas que se planteen en cuanto a los mecanismos y condiciones de la Oferta, realizar traspasos a la custodia de Grupo Security, rechazar las aceptaciones que no cumplan con los requisitos establecidos en la Oferta, mantener en su poder y entregar los documentos de pago que correspondieren de acuerdo a la Sección “Precio y Condiciones de Pago” y, en general, todas las actividades que sean necesarias para materializar la operación.

Asesores independientes de los Oferentes.

Las siguientes personas han asesorado a los Oferentes en la formulación de la Oferta:

- (i) **Banchile Corredores de Bolsa S.A.**, del giro de su denominación, Rol Único Tributario N° 96.571.220-8, domiciliado en Enrique Foster Sur N°20, piso 6, Las Condes, Santiago.
- (ii) **Alcaíno Abogados Limitada**, Rol Único Tributario N° 76.254.922-0, estudio jurídico, domiciliado en Aurelio González 3390, piso 6, Vitacura, Santiago.

13. INFORMACIÓN DE MERCADO.

Factores de riesgo.

En opinión de los Oferentes, para la parte del precio pagadera en dinero, no existen riesgos vinculados a la Oferta. Respecto a la parte del precio por la cual los accionistas de Grupo Security recibirán acciones de BICECORP, los accionistas aceptantes de la Oferta deben tener presente los siguientes riesgos a los que se ve enfrentada BICECORP y sus filiales, inherentes a los negocios en los cuales participan y que pueden afectar el desempeño de estos negocios y la condición financiera de BICECORP.

(i) Estratégicos.

Corresponden a pérdidas potenciales de valor o de reputación debido a estrategias inefectivas, la inadecuada implementación de la estrategia o la incapacidad de responder ante cambios en el entorno del negocio.

(ii) Financieros.

Resultados financieros desfavorables por un inadecuado manejo de las fuentes de financiamiento o de las inversiones de la compañía, o por cambios en las condiciones macroeconómicas.

(iii) Técnicos.

Se refiere a la posibilidad de obtener desviaciones o pérdidas significativas respecto de lo estimado, debido a una inadecuada selección y evaluación de los riesgos que cubre una compañía de seguros de vida, previa a la aceptación de un negocio, o como resultado de eventos inesperados o catastróficos.

(iv) Operacionales.

Riesgos relacionados con fallas en la operación derivada de la inadecuación o errores en los procesos internos, del personal, de los sistemas o de los controles internos aplicables o bien a causa de acontecimientos externos.

(v) Cumplimiento.

Riesgos relativos al cumplimiento de todo tipo de normativas, leyes y otros documentos legales, de cualquier ámbito, que regulen las acciones de BICECORP y sus filiales.

(vi) Climático y social.

Riesgo de pérdida financiera debido a la variación en el estado del clima mundial, que se puede manifestar de maneras concretas como inundaciones, sequías, olas de calor e incendios que generan pérdidas en sectores económicos en las que BICECORP participa directa o indirectamente (riesgos físicos). De la misma forma, pérdidas financieras debido a la exposición en industrias contaminantes a medida que las economías se van descarbonizando o haciéndose más verdes (riesgos de transición). Riesgo de pérdida financiera debido a perturbaciones en los negocios donde BICECORP tiene exposición crediticia, causadas por acontecimientos políticos y/o sociales que sucedan en el país o por cambios en el entorno (sistema económico imperante, manifestaciones violentas y atentados contra la propiedad privada).

Asimismo, la alta dependencia que presenta BICECORP de sus principales filiales, Banco BICE y BICE VIDA, en cuanto a flujos se refiere, determina que los factores de riesgo a los cuales está expuesto BICECORP sean reflejo de los riesgos que enfrentan estas filiales, apalancados fuertemente a la coyuntura económica del momento, así como a las perspectivas futuras. De esta manera, la capacidad de la sociedad de pagar las deudas a sus acreedores y distribuir dividendos a los accionistas, depende principalmente de la recepción de dividendos de parte de sus filiales y empresas relacionadas.

En este sentido, la clasificación de riesgo de BICECORP fue ratificada en nivel AA por Fitch Ratings y por ICR, atendido el riesgo financiero y de liquidez del holding y la fortaleza financiera de sus principales filiales. A su vez, gracias a una eficiente administración de riesgos, al perfil de negocios, capacidad de generación, respaldo patrimonial, fondeo y liquidez, entre otros aspectos, Banco BICE ha sido ratificado en nivel AA+ por parte de las clasificadoras de riesgo Feller Rate y Fitch Ratings, con perspectivas positivas por parte de la primera clasificadora y estable por parte de la segunda. Por su parte, BICE Vida, atendido a su mix de negocios diversificados, la adecuada gestión de sus activos y pasivos, sus productos y su nivel de apalancamiento, entre otras consideraciones, ha sido ratificada en nivel AA+ con tendencia estable por las clasificadoras de riesgo Fitch Ratings e ICR.

Impacto de la Oferta sobre las Acciones.

Los accionistas que no hubieren aceptado la presente Oferta podrán transar sus Acciones en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores y en la Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores mientras permanezcan inscritas en dichas Bolsas. El precio de mercado actual de las Acciones, no

Prospecto OPA Grupo Security S.A.

obstante, puede verse influido por el hecho de que los Oferentes han anunciado públicamente su decisión de lanzar la Oferta. Por consiguiente, es incierto si el precio de las Acciones va a permanecer en su nivel anterior, o si aumentará o disminuirá después de que se ejecute la Oferta.

La ejecución de la Oferta puede causar una reducción en la libre flotación de las Acciones. Por lo tanto, es posible que después de la ejecución de la Oferta, pueda disminuir la oferta y demanda por Acciones, y por tanto también su liquidez. Una menor liquidez podría generar mayores fluctuaciones en el precio de las Acciones y es posible que las solicitudes de compra y venta de las Acciones no puedan ejecutarse de manera oportuna, o del todo.

Asimismo, los Oferentes y los Accionistas Security han anunciado públicamente que como parte de la Operación de Integración contemplada en la Promesa, en caso de declararse exitosa la Oferta y de cumplirse los demás requisitos legales y contractuales, tienen la intención de realizar los actos que sean necesarios para que Grupo Security se fusione con BICECORP, siendo esta última, la sociedad absorbente, por lo que en caso de ejecutarse la fusión, Grupo Security dejaría de existir, se cancelaría la inscripción de sus Acciones en el Registro de Valores y en las bolsas de valores en las cuales se transan éstas, y en consecuencia, sus Acciones dejarían de transarse públicamente.

Precio de mercado y dividendos.

Precio y volúmenes bursátiles.

Los precios de mercado y volúmenes transados mensuales de las Acciones de Grupo Security en los últimos dos años, contados desde enero de 2023 a diciembre de 2024, en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores y en la Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores, son los siguientes:

Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores:

Fecha	Volumen Transado (# acciones)	Montos Transados	Precio de Cierre (Pesos)
ene-23	22.036.287	3.861.528.459	184,94
feb-23	39.402.919	7.210.722.949	181,93
mar-23	46.569.427	7.781.144.026	159,07
abr-23	18.508.129	3.079.316.841	171,05
may-23	22.624.363	4.103.952.293	202,99
jun-23	15.996.321	3.210.395.986	203,00
jul-23	17.643.203	3.939.571.017	241,50
ago-23	21.621.933	4.863.495.421	218,16
sept-23	16.420.753	3.595.444.676	207,61
oct-23	16.676.762	3.497.420.862	203,92
nov-23	19.848.319	4.390.968.432	235,00
dic-23	32.975.337	8.070.685.392	257,92
ene-24	37.754.073	9.893.295.638	278,44
feb-24	21.703.143	5.980.962.781	271,00
mar-24	14.682.545	3.976.583.012	270,81
abr-24	14.301.942	4.022.662.538	273,69
may-24	15.845.150	4.295.441.329	276,08
jun-24	15.551.245	4.194.530.670	264,29

Prospecto OPA Grupo Security S.A.

jul-24	9.828.238	2.609.551.587	265,98
ago-24	11.602.668	2.985.981.453	254,00
sept-24	7.132.930	1.816.141.489	254,21
oct-24	12.067.181	3.149.457.203	262,51
nov-24	10.434.594	2.792.621.409	266,00
dic-24	16.031.050	4.180.105.523	264,00

Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores:

Fecha	Volumen Transado (# acciones)	Montos Transados	Precio de Cierre (Pesos)
ene-23	2.228.386	380.424.158	170,00
feb-23	5.331.679	970.114.012	180,00
mar-23	4.267.776	711.219.439	155,00
abr-23	638.013	106.568.752	155,00
may-23	3.339.499	591.535.187	155,00
jun-23	2.574.208	516.503.896	198,99
jul-23	6.272.641	1.431.832.200	240,00
ago-23	3.851.834	870.255.678	217,77
sept-23	458.085	99.524.820	217,77
oct-23	3.091.725	645.817.533	217,77
nov-23	412.997	87.052.331	217,77
dic-23	2.519.242	618.899.907	251,98
ene-24	2.258.216	590.335.690	251,00
feb-24	300.585	83.167.563	251,00
mar-24	211.451	57.289.209	251,00
abr-24	1.716.610	486.240.622	251,00
may-24	907.511	245.128.067	265,65
jun-24	1.641.863	444.301.901	265,65
jul-24	1.638.882	435.187.575	266,00
ago-24	1.627.887	416.497.300	256,95
sept-24	654.382	13.090.628	256,95
oct-24	1.191.149	310.059.147	256,95
nov-24	3.368.105	902.541.579	242,88
dic-24	1.947.635	507.731.017	242,88

Dividendos distribuidos.

Los dividendos distribuidos por la Sociedad durante los últimos dos años, esto es, entre enero de 2023 y diciembre de 2024, son los siguientes:

Tipo de Dividendo	Fecha de Pago	\$ / Acción
Definitivo	08/05/2023	10,5
Adicional	02/11/2023	3,0
Provisorio	02/11/2023	5,5
Definitivo	06/05/2024	18,55

Prospecto OPA Grupo Security S.A.

La información que consta en la presente Sección ha sido tomada de documentos e informes públicos, los cuales no han sido auditados en forma independiente ni verificados por los Oferentes o el Administrador de la Oferta, de manera que ni los Oferentes ni el Administrador de la Oferta asumen responsabilidad alguna por la veracidad de dicha información, ni por la omisión de la Sociedad o las bolsas de valores en revelar hechos o antecedentes que la afecten o que influyan su interpretación.

Consideraciones tributarias a los accionistas de la Sociedad.

Los accionistas deberán consultar a sus propios asesores legales y tributarios para verificar las consecuencias legales, tributarias y cambiarias de participar y aceptar en la Oferta antes de decidir aceptar la Oferta en relación con sus Acciones. Los accionistas deberán también consultar a los corredores de bolsa, agentes, depositarios o representantes mediante los cuales participen en la Oferta, en relación con los procedimientos de retención de impuestos, de existir, ya que pueden variar.

Ni los Oferentes ni el Administrador de la Oferta serán responsables por cualquier impacto legal, tributario o cambiario que afecte negativamente a los accionistas de la Sociedad que acepten la Oferta. Los accionistas que sean inversionistas extranjeros deben también solicitar a sus propios corredores de bolsa, agentes, depositarios o representantes para obtener información sobre los procedimientos de dichas entidades para retener impuestos de existir, ya que pueden variar.

14. LUGARES DE INFORMACIÓN.

Ejemplares del Prospecto se encuentran disponibles para las partes interesadas en los siguientes lugares:

- (i) En las oficinas del Administrador de la Oferta, ubicadas en Enrique Foster Sur N°20, piso 6, Las Condes, de lunes a viernes, entre las 9 AM y las 4 PM, y en la página web www.banchileinversiones.cl;
- (ii) En la CMF, Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449, Santiago, de lunes a viernes entre las 9 AM y las 13:30 PM y en su página web www.cmfchile.cl;
- (iii) En la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, Calle La Bolsa N° 64, Santiago, de lunes a viernes entre las 9 AM y las 1:30 PM;
- (iv) En la Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores, cuyas oficinas se encuentran ubicadas en Huérfanos N° 770, piso 14, Santiago, de lunes a viernes entre 9 AM y 5 PM;
- (v) En las oficinas de Grupo Security S.A., ubicadas en Av. Apoquindo N°3150, piso 14, Las Condes, de lunes a viernes entre las 9 AM y 6 PM y en su página web <https://www.security.cl/investor-relations/es/OPA>; y
- (vi) En las oficinas de BICECORP S.A., ubicadas en Av. Apoquindo N°3846, piso 18, Las Condes, de lunes a viernes entre las 9 AM y 6 PM y en su página web www.bicecorp.com.

Alternativamente, aquellas personas que deseen mayor información podrán concurrir a las oficinas de Banchile Corredores de Bolsa S.A., ubicadas en Enrique Foster Sur N°20, piso 6, Las Condes, o llamar al teléfono 600 62 62 200, de lunes a viernes, entre las 9 AM y las 4 PM.

Toda publicación relativa a la Oferta, incluido el Aviso de Inicio, será hecha en los diarios El Líbero y El Mostrador.